



GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER



OSARTEC

**Organismo Salvadoreño
de Reglamentación Técnica**

MEMORIA DE LABORES “INFORME DE LOGROS” Período Enero a Diciembre 2014

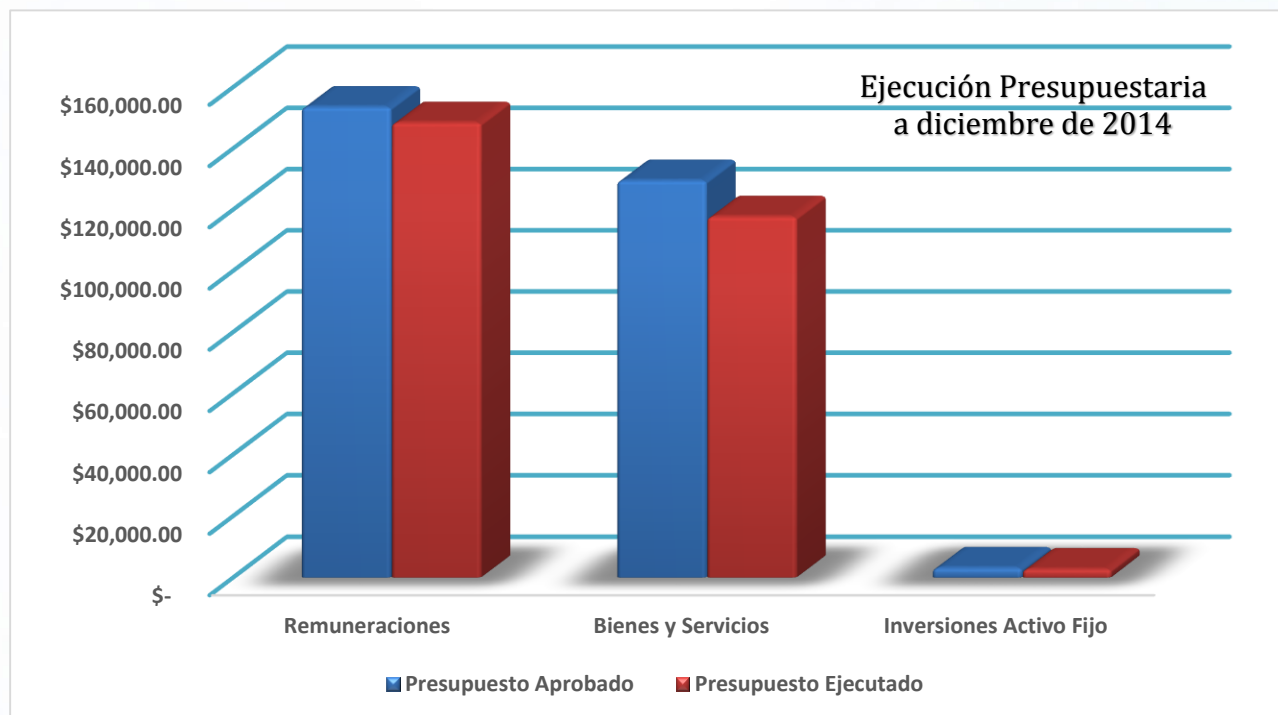


1. INSTITUCIONALIDAD OSARTEC

- Cumplimiento de la celebración de reuniones mensuales desde que la Comisión Directiva fue instalada en el año 2012.
- Puesta en vigor e implementación del Reglamento Interno de Funcionamiento de la Comisión Directiva OSARTEC.
- Puesta en vigor e implementación del Reglamento interno de la CONACODEX y procedimientos de trabajo de los Comités Espejo de Codex, a partir del mes de Enero 2014.
- Ejecución del Plan Anual de Reglamentación.
- Ejecución del Plan Anual del Punto de Contacto Codex.
- Ejecución del Plan Anual de Difusión, Capacitación y Talleres sobre Reglamentos Técnicos y Normativa Codex, en beneficio del sector productivo nacional.
- Diseño y funcionamiento al 100% del sitio web OSARTEC www.osartec.gob.sv, en donde se encuentra disponible al público la base de datos de Reglamentos Técnicos (nacionales y regionales) vigentes y en proyecto; así como otros temas de interés de los usuarios.



2. EJECUCION PRESUPUESTARIA OSARTEC



RUBRO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Remuneraciones	\$ 153,520.00	\$ 148,427.41	97%
Bienes y Servicios	\$ 129,533.90	\$ 117,715.33	91%
Inversiones Activo Fijo	\$ 3,126.00	\$ 2,711.10	87%

- **92%** de cumplimiento global en Ejecución Presupuestaria para el año 2014.

3. OBTENCION DE LA CERTIFICACION INTERNACIONAL

- En cumplimiento al Art. 35 de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, el OSARTEC recibió en fecha 22 de Agosto 2014, el Certificado de Conformidad de su Sistema de Gestión de Calidad, el cual lo posiciona como el primer Organismo de su naturaleza a nivel Centroamericano, que cuenta con esta Certificación. Esto constituye un importante logro tanto para el OSARTEC, como para el Sistema Salvadoreño para la Calidad en su conjunto, ya que refleja el compromiso y esfuerzo que estas instituciones están llevando a cabo para mejorar sus procesos, lo cual abona a la consolidación de la cultura de la calidad en El Salvador.



4. ACTIVACION DE MECANISMOS DE CONSULTA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRIVADO, ACADEMICO, PUBLICO, CONSUMIDOR Y CIENTIFICO, PARA LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS TECNICOS

A. Apertura del período de Consultas Públicas mediante publicación en periódico de mayor circulación nacional de los siguientes 7 (siete) Reglamentos Técnicos, con el objetivo de garantizar la transparencia y participación de todos los actores involucrados en la aplicación:

- **RTS 91.02.01:14** URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN EN LO RELATIVO AL USO DEL SISTEMA CONSTRUCTIVO DE ADOBE PARA VIVIENDA DE UN NIVEL, 26 FEBRERO 2014.
- **RTS 13.02.04:14** VIGILANCIA SANITARIA DE PISCINAS Y BALNEARIOS, 30 MAYO 2014.
- **RTCA 67.04.70:14** PRODUCTOS LÁCTEOS. QUESOS. ESPECIFICACIONES, 03 MARZO 2014
- **RTS 13.03.01:14** MANEJO DE LOS DESECHOS BIOINFECCIOSOS, 30 MAYO 2014.
- **RTCA 67.04.71:14** PRODUCTOS LÁCTEOS. CREMAS (NATAS) Y CREMAS (NATAS) PREPARADAS. ESPECIFICACIONES, 03 MARZO 2014.
- **RTS 13.02.02:14** AGUA. AGUA ENVASADA, 11 SEPTIEMBRE 2014.
- **RTCA 51.01.08:12** TEXTILES Y PRODUCTOS TEXTILES. REQUISITOS DE ETIQUETADO, 30 MAYO 2014.



B. Coordinación de la elaboración de los siguientes Reglamentos Técnicos, de los cuales 15 (quince) fueron finalizados y publicados en el Diario Oficial:

- **RTS 91.01.01.13** VIVIENDA SOCIAL DE UN NIVEL (MAMPOSTERÍA DE BLOQUE DE CONCRETO Y MAMPOSTERÍA CONFINADA) Acuerdo Ejecutivo del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano No. 117, Publicado en Diario Oficial, N° 47, TOMO 402, 11 de marzo de 2014.
- **RTS 65.02.01:13** LÍMITES MÁXIMOS DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS QUÍMICOS EN FRUTAS Y HORTALIZAS PARA PRODUCCIÓN NACIONAL E IMPORTACIÓN. Publicado en Acuerdo Ejecutivo del Ministerio de Agricultura y Ganadería, No. 176 de fecha 24 de abril de 2014, Diario Oficial N° 73, TOMO 403.
- **RTS 11.01.01:13** BUENAS PRACTICAS DE LABORATORIO CLÍNICO. ESPECIFICACIONES. Publicado en Acuerdo Ejecutivo del Ministerio de Salud No. 803, Diario Oficial N° 101, TOMO 403. San Salvador, Martes 03 de junio de 2014.
- **RTS 91.02.01:14** URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN EN LO RELATIVO AL USO DEL SISTEMA CONSTRUCTIVO DE ADOBE PARA VIVIENDA DE UN NIVEL. Publicado en Acuerdo Ejecutivo del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano No. 314 , Diario Oficial N° 112, TOMO 403. San Salvador, Jueves 19 de junio de 2014.
- **RTS 67.04.01:13** BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS. Publicado en Acuerdo Ejecutivo del Ministerio del Ministerio de Agricultura y Ganadería No. 287, Diario Oficial N° 137, TOMO 404. San Salvador, Jueves 24 de julio de 2014.
- **RTS 67.04.01:13** INSPECCIÓN SANITARIA DE LA CARNE PORCINA. Publicado en Acuerdo Ejecutivo del Ministerio del Ministerio de Agricultura y Ganadería No. 288, Diario Oficial N° 137, TOMO 404. San Salvador, Jueves 24 de julio de 2014.
- **RTCA 65.05.54:09** FERTILIZANTES Y ENMIENDAS DE USO AGRÍCOLA. REQUISITOS PARA EL REGISTRO. Publicado en Diario oficial N° 8 TOMO 402, 15 de enero de 2014.
- **RTCA 67.01.31:07** MODIFICACIÓN DEL RTCA ALIMENTOS PROCESADOS. PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR EL REGISTRO SANITARIO Y LA INSCRIPCIÓN SANITARIA. Publicado en Diario oficial N° 8 TOMO 402, 15 de enero de 2014.
- **RTCA 65.05.51:08** ADICIÓN AL ANEXO C DEL RTCA MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PRODUCTOS AFINES. REQUISITOS DE REGISTRO SANITARIO Y CONTROL. Publicado en Diario oficial N° 8 TOMO 402, 15 de enero de 2014.
- **RTCA 67.01.05:11** BEBIDAS ALCOHÓLICAS. BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS. REQUISITOS DE ETIQUETADO. Publicado en Diario oficial N° 8 TOMO 402, 15 de enero de 2014.
- **RTCA 67.01.05:11** BEBIDAS ALCOHÓLICAS. BEBIDAS ALCOHÓLICAS DESTILADAS. REQUISITOS DE ETIQUETADO. Publicado en Diario oficial N° 8 TOMO 402, 15 de enero de 2014.
- **RECONOCIMIENTO MUTUO DE REGISTRO SANITARIO DE MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO.** Publicado en Diario oficial N° 8 TOMO 402, 15 de enero de 2014.
- **RTCA 67.04.66:12** Leche Pasteurizada (Pasteurizada). Publicada en Diario Oficial N° 29 TOMO 402, San Salvador, 13 de febrero de 2014.
- Prorroga de plazos del **RTCA** Etiquetado Nutricional. Publicada en Diario Oficial N° 29 TOMO 402, San Salvador, 13 de febrero de 2014.
- Modifica, por sustitución total, el **RTCA 75.02.17:06** Productos de Petróleo. Aceite Combustible Diesel. Especificaciones. Se sustituye por el **RTCA 75.02.17:13** Productos de Petróleo. Aceite Combustible Diesel. Especificaciones. Publicado en Diario Oficial N° 90 TOMO 403, San Salvador, 20 de mayo de 2014.
- Modifica, por adición, el **RTCA 11.01.02:04** Productos Farmacéuticos. Etiquetado de Productos Farmacéuticos para Uso Humano, incorporando numeral 8 del Anexo 1. Publicado en Diario Oficial N° 90 TOMO 403, San Salvador, 20 de mayo de 2014.
- **RTCA 11.03.42:07** Productos Farmacéuticos. Medicamentos de Uso Humano. Buenas Prácticas de Manufactura para la Industria Farmacéutica y su Guía de Verificación. Publicado en Diario Oficial N° 90 TOMO 403, San Salvador, 20 de mayo de 2014.
- **RTCA 65.05.62:11** Plaguicidas Botánicos de Uso Agrícola. Requisitos para el Registro. Resolución No. 346-2014 (COMIECO-LXVIII). Publicado en Diario Oficial N° 128 TOMO 404. San Salvador, 11 de julio de 2014.
- Extensión de plazo del **RTCA 67.01.60:10** Etiquetado Nutricional de Productos Alimenticios Preeenvasados para Consumo Humano para la Población a Partir de 3 Años de Edad. Resolución No. 347-2014 (COMIECO-LXVIII). Publicado en Diario Oficial N° 128 TOMO 404. San Salvador, 11 de julio de 2014.
- **RTCA 59.01.08:12** Textiles y Productos Textiles. Requisitos de Etiquetado. Resolución No. 353-2014 (COMIECO-LXIX). Publicado en Diario Oficial N° 203 TOMO 405. San Salvador, 31 de octubre de 2014.
- **RTCA 65.05.62:11** Plaguicidas Botánicos de Uso Agrícola. Requisitos para el Registro. Resolución No. 355-2014 (COMIECO-LXIX). Publicado en Diario Oficial N° 203 TOMO 405. San Salvador, 31 de octubre de 2014

5. MAYOR NIVEL DE CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS TECNICOS.

- A. Actualización de la Guía de Buenas Prácticas de Reglamentación Técnica, elaborada a través de un proceso participativo realizado con diversos sectores: público, privado, académico, consumidor, entre otros. Este constituye un hecho inédito en el país. Esta Guía suministra una orientación a todas las instituciones de Gobierno para la elaboración, adopción e implementación de reglamentos técnicos con el propósito de aportar a la mejora regulatoria, la sistematización de los procesos y al perfeccionamiento de las prácticas de reglamentación en el Estado.



- B. Entrega oficial del “Reglamento Técnico Salvadoreño (RTS) 91.02.01:14 Urbanismo y Construcción en lo relativo al uso del Sistema Constructivo de Adobe para Viviendas de un nivel”. Este constituye un logro mas para el OSARTEC cuyo trabajo realizó de manera conjunta con el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano. (24 de septiembre 2014).



6. CONVENIOS CON INSTITUCIONES

- Suscripción de Convenio de Cooperación e intercambio de información y fortalecimiento de Capacidades Técnicas, con la Superintendencia de Competencia, en el mes de mayo 2014.



7. PUNTO DE CONTACTO CODEX

A. Como otro hecho inédito en el país, se realizó el 2do. Congreso Nacional OSARTEC –Punto de Contacto CODEX ALIMENTARIUS: “Inocuidad Alimentaria y Competitividad para el Sector Productivo en el Comercio Local y de Exportación”, celebrado los días 14 y 15 de Octubre 2014, con el cual se logró capacitar a 300 (trescientas) personas sobre la normativa del Codex.

- 14 de Octubre 2014



- 15 de Octubre 2014

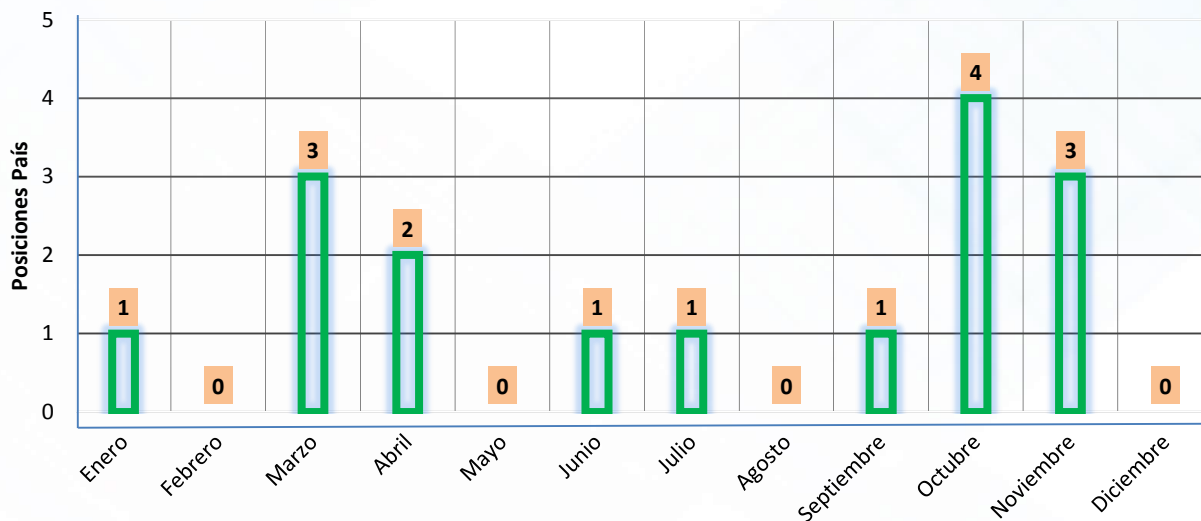




B. 16 (dieciséis) Posiciones de país remitidas al Codex *Alimentarius*, como producto del análisis y el proceso participativo (sector público, privado, académico, consumidor y científico) activado para los siguientes temas:

- Revisión de las orientaciones para una evaluación sencilla de la ingesta de aditivos alimentarios (CAC/GL 3-1989) (N08-2013). 28/enero/2014
- Anteproyecto de revisión de niveles máximos de plomo para algunos productos en la Norma general para los contaminantes y las toxinas presentes en los alimentos y piensos (CODEX STAN 193-1995). 10/marzo/2014
- Propuestas para disposiciones para la nisina (SIN 234) en la categoría de alimentos 08.0 "Carne y productos cárnicos, incluyendo aves y caza" y sus subcategorías. 13/marzo/2014
- Anteproyecto de niveles máximos para las fumonisinas en el maíz y productos a base de maíz, y planes de muestreo asociados. 25/marzo/2014
- Anteproyecto de Directrices sobre criterios de rendimiento para métodos de análisis para la determinación de residuos de plaguicidas. 10/abril/2014
- Documento de debate sobre la orientación para facilitar el establecimiento de los Límites Máximos de Residuos para los plaguicidas destinados a cultivos menores y a cultivos de especialidad. 29/abril/2014
- Solicitud de revisión/información de la base de datos sobre las necesidades de LMR (Límites Máximos de Residuos) de los países. 30/junio/2014.
- Situación de la ratificación de los Métodos de Análisis y Toma de Muestras: C. Pescado y Productos Pesqueros. 09 /julio/2014
- Proyecto de enmiendas a las Directrices para el intercambio de información entre países sobre casos de rechazo de alimentos Importados (CAC/GL 25-1997). 29/Septiembre/2014.
- Solicitud de información y comentarios sobre: i) sistemas nacionales de control de alimentos; ii) Codex a nivel nacional; iii) Normas del Codex: prioridades e intereses nacionales. 02/octubre/2014
- Documento de debate sobre los principios y directrices para la verificación del rendimiento reglamentario de los Sistemas Nacionales de Control de los Alimentos. 09/ octubre/2014.
- Comentarios en el paso 6 de las Directrices para el control de *Trichinella* spp. en carne de cerdo. 24/octubre/2014.
- Anteproyecto de Valor de referencia de nutrientes para el Potasio con relación al riesgo en enfermedades no transmisibles. 30/octubre/2014.
- Propuesta de Anteproyecto de Directrices para el control de *Salmonella* spp., no tifoidea en la carne de bovino y de cerdo. 05/noviembre/2014.
- Documento de Debate sobre grupos de trabajos electrónicos y grupos de trabajos físicos. 07/noviembre/2014.
- Anteproyecto de Principios para la adición de nutrientes esenciales a los alimentos. 24/noviembre/2014.

SEGUIMIENTO DE REGISTRO DE POSICIONES PAÍS ENVIADAS A CODEX ALIMENTARIUS – AÑO 2014 –



8. 100% DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO PRODUCTIVO impulsada por Ministerio de Economía, en los siguientes Ejes:

- HITO no. 2 “Actualización de Reglamentos Técnicos. Apoyo en la adopción de RTCA en Buenas Prácticas de Manufactura para la Industria Farmacéutica y su Guía de Verificación”, Publicado en Diario Oficial No. N° 90 TOMO 403.
- Reconocimiento internacional: Certificación del Sistema de Gestión de Calidad del OSARTEC, alcanzado el 22 de agosto 2014.

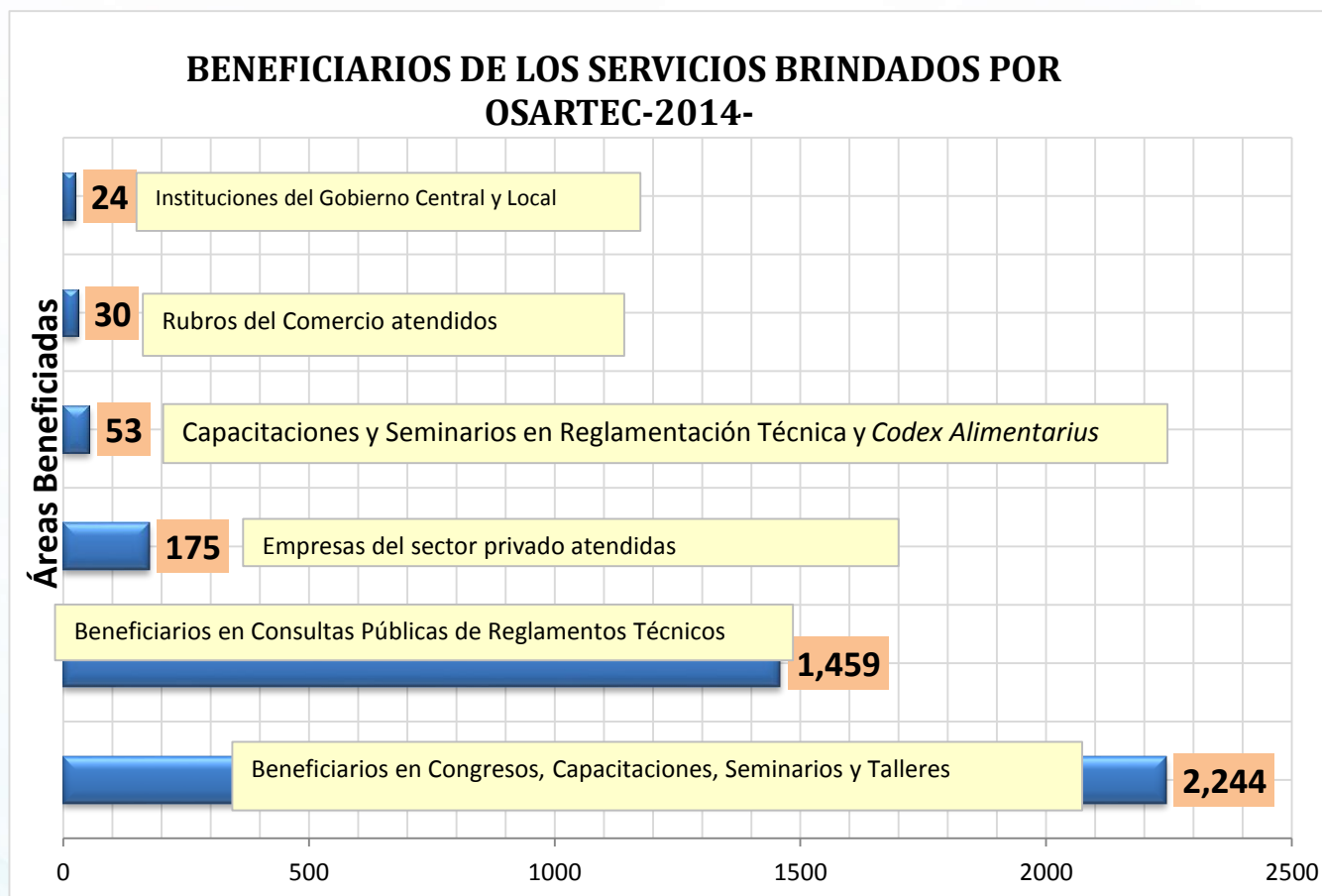
9. 100% DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LA POLITICA NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, impulsada por la Defensoría del Consumidor:

- Comité Sectorial de Reglamentación Línea 634: Elaboración de Reglamentos Técnicos aplicados a diseños y funcionamiento de infraestructuras que incorporen criterios de Arquitectura Sostenible.
- Comité Sectorial de Alimentos: Cumplimiento del Plan de Divulgación de Reglamentos Técnicos.
- Participación en EXPOFERIA realizada en Plaza Barrios (fecha: 09 de diciembre 2014).

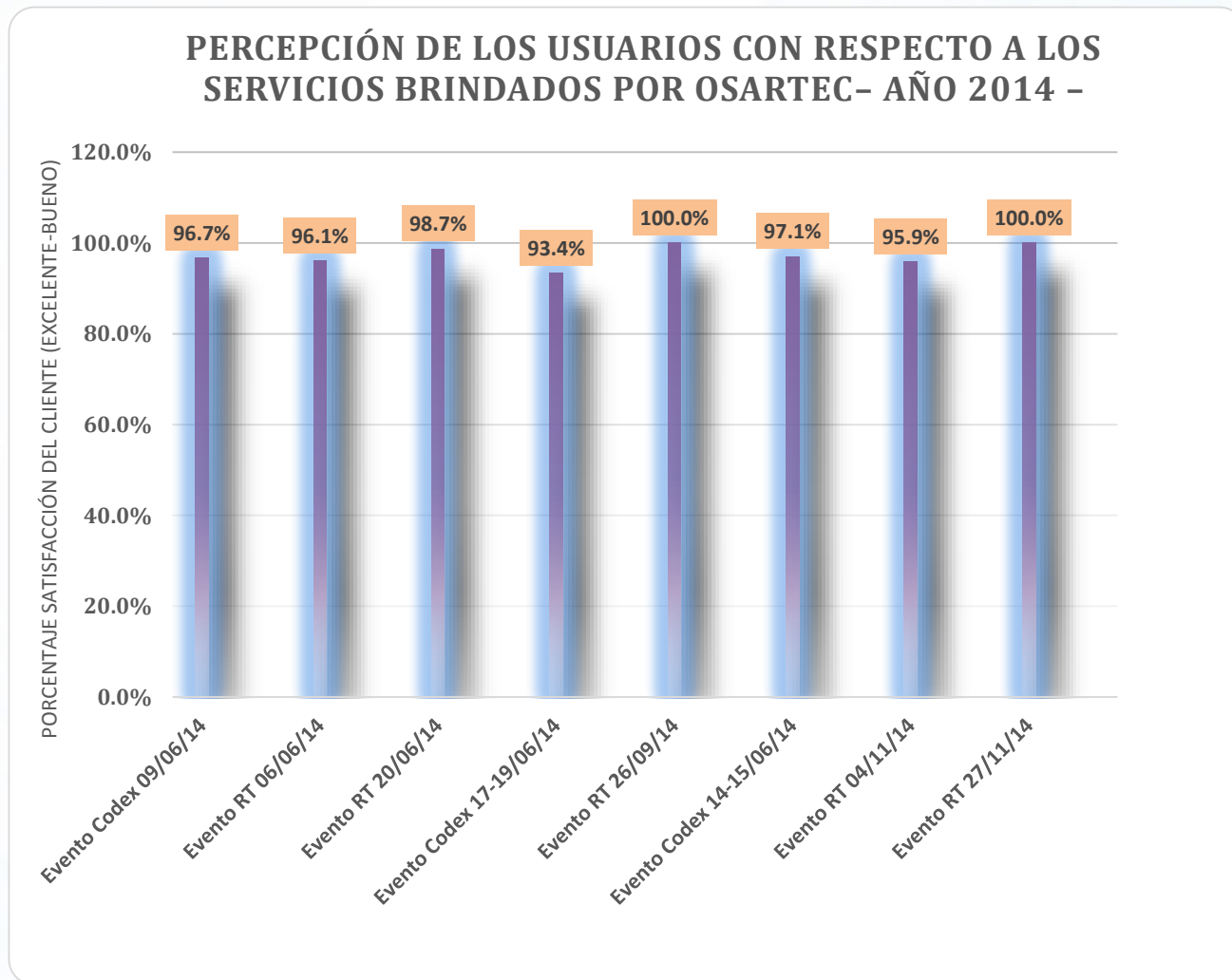


10. 3,703 (tres mil setecientos tres) BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR OSARTEC (Consultas Públicas, Capacitaciones y Seminarios):

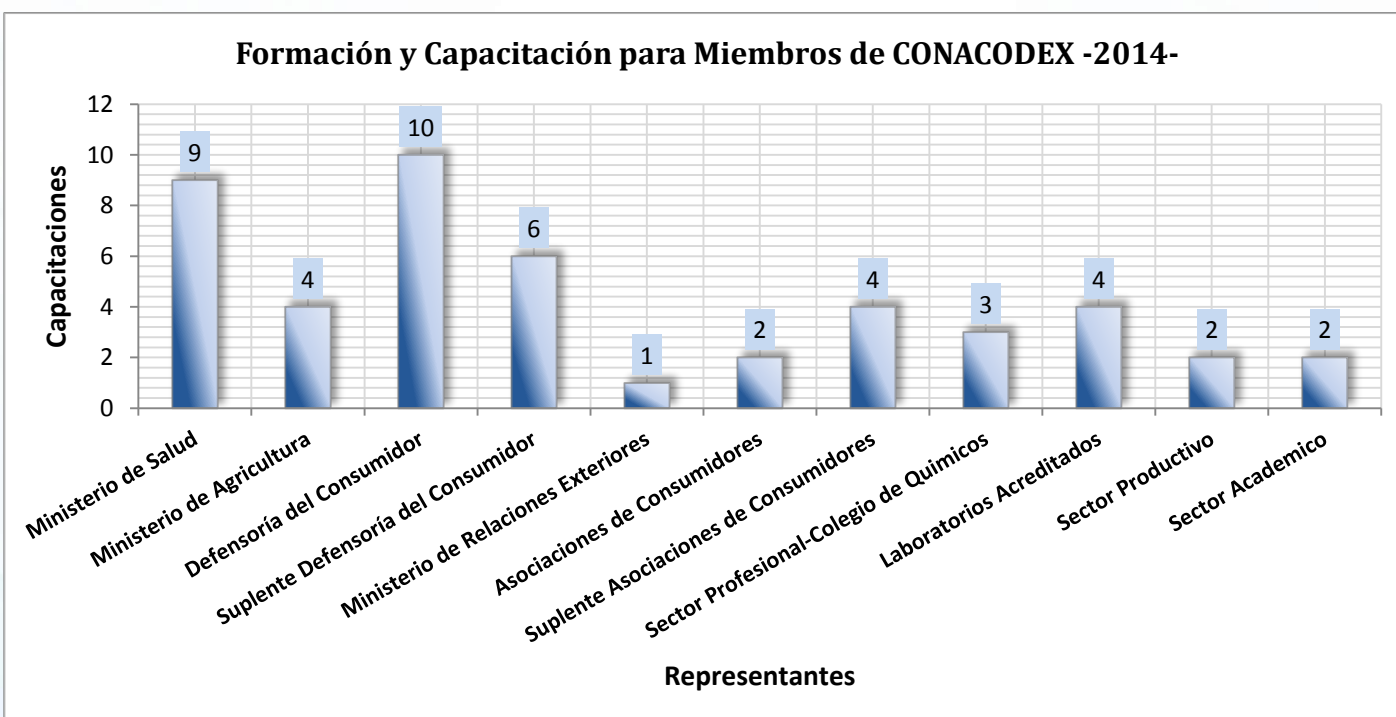
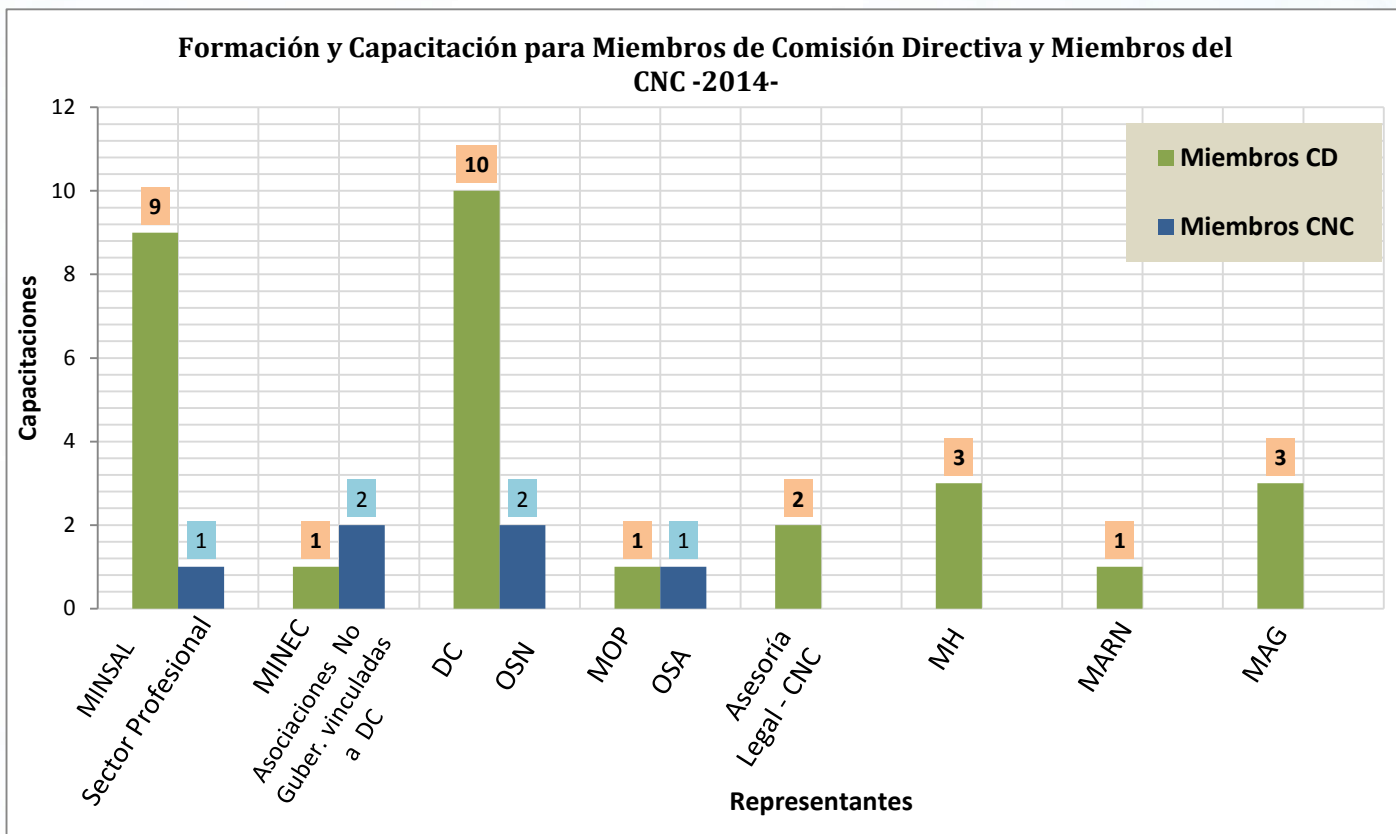
- 53 Capacitaciones y Seminarios en materia de Reglamentación Técnica (nacional y regional) y normativa Codex Alimentarius.
- 2,244 personas beneficiadas con Capacitaciones, Congreso Codex, Seminarios y Talleres relativos al nuevo Sistema Salvadoreño para la Calidad, Reglamentos Técnicos y Normativa Codex;
- 1,459 personas beneficiadas con Consultas Públicas de Reglamentos Técnicos;
- 24 instituciones del Gobierno Central y Gobierno local participantes;
- 175 empresas del sector privado, entre ellas: Industria, Micro, medianas y pequeñas empresas, gremiales, asociaciones, productores, proveedores, distribuidores, comercializadores, importadores;
- 30 rubros del comercio atendidos: productos lácteos, arroz, azúcar, harinas, productos pesqueros, pastas alimenticias, frutas y hortalizas, bebidas carbonatadas, bebidas alcohólicas, productos avícolas, calzado, productos farmacéuticos, textil, construcción, fertilizantes, distribuidoras de energía, entre otros.



11. Resultados de Encuestas de Satisfacción del usuario por servicios brindados por OSARTEC.



12. Cursos de Formación y Capacitaciones a funcionarios OSARTEC y miembros de Comisión Directiva, Comisión Nacional Codex y Miembros del Consejo Nacional de Calidad.





13. PRINCIPALES DESAFIOS DE OSARTEC

- Alcanzar el fortalecimiento de la institución, a través de la contratación de por lo menos 3 plazas adicionales, a las que se encuentran ya asumidas por el personal de OSARTEC
- Mantener el nivel de posicionamiento que se ha logrado a nivel nacional, a través del trabajo conjunto realizado con diversos sectores de la vida económica, productiva, pública y académica del país.
- Fortalecer las alianzas ya creadas con sector público, privado, académico y consumidor.
- Contar con presupuesto suficiente, con el objetivo de atender las necesidades sectoriales identificadas.
- Difundir con todas las instituciones de Gobierno, municipalidades y autónomas, la Guía de Buenas Prácticas de Reglamentación Técnica creada en OSARTEC, en cumplimiento con los compromisos internacionales.
- Fortalecer el funcionamiento del Punto de Contacto Codex – El Salvador.
- Darle cumplimiento a los objetivos trazados en la Política Nacional de Calidad.